Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 44 - Martes, 7 de marzo de 2017

página 151

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 17 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1062/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1062/2016. Negociado: mj.

NIG: 2906744S20160014156.

De: María del Carmen Ruiz Velasco, María Dolores Jiménez San Bartolomé y Rosa María

Martínez Bonilla.

Abogado: Manuel José Guerrero Galán. Contra: Col Servicol, S.L., y Fogasa.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1062/2016 se ha acordado citar a Col Servicol, S.L., María del Carmen Ruiz Velasco, Fogasa, María Dolores Jiménez San Bartolomé y Rosa María Martínez Bonilla como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21.3.17 a las 11:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesion judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Col Servicol, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

